



PLAN DE DESARROLLO 2019-2021

Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería

Prof. Dra. Olivia Sanhueza Alvarado

Facultad de Enfermería-Universidad de Concepción-Chile

Septiembre 2019.

*“Saber no es suficiente; debemos aplicar
La voluntad no es suficiente; debemos hacer.”
—Goethe*

Las palabras del poeta Johann Goethe (escritor, filósofo, novelista, dramaturgo y científico), que encabezan un documento escrito el 2011, por Iniciativa de la Fundación Johnson sobre el “Futuro de la Enfermería”¹, refuerzan mi posición de cómo ALADEFE debería enfocar, los próximos años, el desarrollo disciplinar, la investigación y la educación superior de la Enfermería Ibero y Latinoamericana.

ALADEFE surgió bajo los auspicios de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y en el marco de la Primera Conferencia de Escuelas y Facultades de Enfermería, realizada en la Habana, Cuba, los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 1986, en respuesta a la iniciativa de un grupo de docentes interesados en el desarrollo de la educación en Enfermería, la cooperación solidaria entre países y la colaboración entre profesionales de la salud, para contribuir desde la enfermería al bienestar y la salud de los pueblos de la región.

De acuerdo a los Estatutos, actualizados el año 2017, esta Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería AC, (Asociación Civil), es una organización internacional, no gubernamental, incluyente, democrática, y sin ánimo de lucro. Como organismo de cooperación y estudio de la UDUAL, está constituida por Escuelas y Facultades de Enfermería, Asociaciones u otras Instituciones Colegiadas, cuyo fin es contribuir al desarrollo disciplinar y a la educación superior de enfermería



PLAN DE DESARROLLO 2019-2021

Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería

Contexto Ibero y Latinoamericano y Enfermería

En la actualidad, la población de América Latina crece a un ritmo acelerado. En el año 2000 había 571.836.304 millones de personas (CEPAL, 2019)². En la actualidad, según proyecciones al año 2020 serán 653.962.331 millones de personas entre adultos y niños de todas las edades, cuadruplicándose según las cifras del año 1950. En Iberoamérica, así como también en la mayoría de los países latinos, existe un proceso de envejecimiento acelerado de la población, claramente todos transitan hacia el aumento de una mayor edad promedio de vida. Por lo que no solo la mayor cantidad de habitantes traerá consigo un aumento de la demanda de servicios públicos de salud; habrá grandes desafíos en el manejo, cuidado y bienestar de las personas mayores, de la prevención y cuidado de las enfermedades crónicas y sus complicaciones; mayor necesidad de servicios de salud mental, de salud escolar, de cuidados paliativos y de cuidado al final de la vida. Por ende, necesidad de aumentar la atención primaria y terciaria (incluida la coordinación del cuidado al hogar y el cuidado de transición entre lo hospitalario y lo ambulatorio); a la par de una mayor demanda por promoción de estilos de vida saludables y de protección y atención para las personas mayores de 65 años de edad. Esto conducirá a demandas por cuidados innovadores y humanizados, áreas todas donde se requerirá de transformaciones curriculares, según las necesidades de cada país.

Las fortalezas actuales de la profesión son reconocidas en áreas como la **coordinación de la atención**, la **promoción de la salud** y la **mejora de la calidad de la atención**. Sin embargo, la actual demanda tiende a **cuidados seguros, integrales, de alta calidad, centrados en el paciente, equitativos y humanizados**. La pregunta que surge es: ¿Está igualmente preparada/o la/el enfermero/o en todos los países para liderar sistemas de atención de salud para el cuidado integral, seguro, centrado en la persona y humanizado? Las respuestas pueden variar según el país y para ello, ALADEFE debe ser una institución que oriente, conduzca y fortalezca los cambios necesarios y a quien los países recurran para alinear su formación, de forma de poder unificar los planes de estudio, en el cual los servicios de cuidado que otorguen los egresados de Enfermería sean similares en calidad y nivel de preparación entre países. Ello permitiría que los/as egresadas brinden un cuidado integral, de calidad y humano, además de favorecer la

Dirección Postal Aladefe

Unidad de Posgrado Circuito de Posgrados Edificio E, Planta Baja Ciudad Universitaria.
Delegación Coyoacán Ciudad de México, C.P. 04510.
Teléfono (5255) 56 23 02 22 ext 80457

Dirección Fiscal Aladefe

Camino Viejo a Xochimilco s/n. Col. San Lorenzo Huipulco
Delegación Tlalpan. Ciudad de México, C.P. 14370.
Teléfono 55 73 19 95 ext. 296.



PLAN DE DESARROLLO 2019-2021

Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería

movilidad académica de la región latino e iberoamericana, con sus impactos positivos en la cooperación intrarregional, la integración regional, y la ampliación de las posibilidades futuras para los egresados de Enfermería. El informe del IESALC³ sobre la movilidad académica en la región señala que el número de estudiantes de educación superior en el mundo sigue creciendo: entre 2012 y 2017, pasó de 198 millones a 220, con un crecimiento del 10%, y específicamente en América Latina y el Caribe (ALC) pasó de 23,7 a 27,4 millones, con un crecimiento del 16%. Sin embargo, ALC sigue siendo la segunda región del mundo donde el crecimiento de la movilidad ha sido el más bajo, muy lejos de los aumentos experimentados por los países del Asia central o del sureste asiático donde ha crecido más de un tercio. En este contexto, de los 5 millones de estudiantes que se movilizan en el mundo cada año, solo 176 mil (el 3,5% del total), escogen como destino algún país de América Latina.

Por otro lado, las políticas y las instituciones de salud buscan satisfacer las necesidades de Salud Universal para todas las personas, familias y comunidades, con abordaje de género y de humanización; instando a la formación de equipos interprofesionales en donde cada disciplina tenga la posibilidad de aportar integralmente a las personas desde sus conocimientos específicos; y potenciando la **Enfermería de Práctica Avanzada en Atención Primaria**, de manera de contribuir a cumplir ese reto. Se producen interrogantes en los distintos países, a las cuales se debería poder dar respuestas concretas, tales como: **¿Cómo enfocar la innovación curricular de Enfermería, como profesión y disciplina, para cumplir estas demandas de salud, considerando las diferencias en desarrollo que la Enfermería experimenta comparativamente entre países, regiones y continentes? Y, por otro lado: ¿Cuál es el alcance que deseáramos darle?**

En una época de manifiesto interés de los profesionales sanitarios por entregar un cuidado ético, humanizado e integral, así como por comprender cómo afectan los determinantes sociales en la salud de las personas, los currículos de salud tienen a las ciencias sociales cada vez más ausentes. Se requiere, bajo esta realidad, unificar las transformaciones curriculares, que consideren aspectos sociopolíticos respecto del trabajo que se requiere en salud, de cómo organizar la práctica asistencial y las relaciones interprofesionales.



PLAN DE DESARROLLO 2019-2021

Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería

También se hace necesario promover el análisis que considere la complejidad de la situación - social, sanitaria, legal, económica y política - de cada país, para poder instaurar por ejemplo la Enfermería de Práctica Avanzada y la Educación Interprofesional. En ésta última área, se reconoce que cada profesional tiene conocimientos en un área específica; y que un fenómeno complejo como la salud requiere de acercamientos interdisciplinarios colaborativos. Una disciplina aislada no logra cubrir las necesidades del público, en tanto no ofrece ni una conceptualización cabal ni la capacidad de respuesta suficiente para abarcar y hacerse cargo de un fenómeno (Ayala, 20193). Este examen debiera incluir las transformaciones históricas de las profesiones sanitarias, las relaciones entre ellas y la sociedad y, la reflexión que las mismas disciplinas hacen sobre su quehacer³. Esta aproximación interdisciplinaria hacia los fenómenos de la salud debiese darse desde la formación de pregrado, no únicamente en forma de conocimiento teórico, sino en la práctica, con los actores sanitarios

Visión

Ser un referente para las Escuelas y Facultades de Enfermería que forman Enfermeras/os Licenciadas/os de los países ibero y latinoamericanos, del tipo y calidad de educación en Enfermería a desarrollar, que conduzca tanto a potenciar y relevar la disciplina y la profesión, como a la comprensión de la importancia de la investigación, para mejorar la calidad y el valor del cuidado en la atención de salud, contribuyendo desde la disciplina de Enfermería al bienestar, la salud y al crecimiento económico y social de los diferentes países de la región.

Misión

Definir lineamientos, políticas claras y orientadoras de la formación de Enfermería, para el desarrollo disciplinar, la investigación y la educación en enfermería, especialmente en lo que respecta la promoción y desarrollo de iniciativas innovadoras por medio de acciones que incluyan estrategias de acercamiento, cooperación, asistencia técnica; establecimiento de



PLAN DE DESARROLLO 2019-2021

Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería

alianzas para compartir experiencias y capacidades humanas, para la mejora del cuidado y la proyección social de Enfermería en su conjunto.

Referencias Bibliográficas

1. IOM (Institute of Medicine). 2011. The Future of Nursing: Leading Change, Advancing Health. Washington, DC: The National Academies Press.
2. <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-alcanzara-sus-niveles-maximos-poblacion-2058>
3. <http://www.iesalc.unesco.org/2019/07/11/inaugura-reunion-para-adoptar-el-convenio-regional-de-reconocimiento-de-estudios/>
4. Gestión del Cuidado Interprofesional. Ayala, R. Ed. 2019. RIL ed. ISBN: 978-956-01-0678-0. pp: 256

Áreas Estratégicas a Desarrollar

- 1.- Establecer formas de trabajo eficientes, operativas y funcionales para llevar a cabo el trabajo de ALADEFE con sus Escuelas y Facultades afiliadas, de forma de ser una instancia facilitadora, donde converjan las necesidades y las potencialidades educativas de las Escuelas miembro, dando respuesta y/o apoyo de forma ágil y rápida, optimizando el uso de las redes sociales.
- 2.- Sumar e integrar nuevas escuelas afiliadas a ALADEFE, en el orden de un 40% más de las actualmente socias, priorizando países con menos oportunidades o que han participado mínimamente en la asociación; otorgando las facilidades y expedición necesaria desde la Secretaría de la Asociación y las Vicepresidencias de cada Región.
- 3.- Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como la colaboración expedita de información, asesoría y asistencia técnica en distintos ámbitos asociados a la educación superior en Enfermería, a través de variados mecanismos de comunicación y estrategias de acercamiento entre las diferentes vocalías; vicepresidencias, Consejo Asesor y Consultor con las Escuelas y Facultades miembro.



PLAN DE DESARROLLO 2019-2021

Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería

- 4.- Establecer directrices innovadoras sobre la formación en Enfermería, de acuerdo a las necesidades de cada país, utilizando las tecnologías existentes, potenciando contenidos como la humanización del cuidado, centrado en las personas, el pensamiento reflexivo, la salud pública y el abordaje de los determinantes sociales de la salud, de manera de contribuir al bienestar, la salud y al desarrollo económico de los países de la región.
- 5.- Promover y apoyar el proceso de acreditación de la carrera de Enfermería en las diversas Escuelas y Facultades miembro, propiciando la armonización con los sistemas nacionales e internacionales de acreditación, respaldando de esta manera la calidad de la formación y la movilidad estudiantil y académica.
- 6.- Promover y potenciar el desarrollo de la ciencia y disciplina de Enfermería en las diversas instancias de Ciencia y Tecnología de los países, promoviendo la creación de programas de doctorado en Enfermería, el uso de los resultados de investigación en la práctica asistencial, el uso de publicaciones en la formación de pre y postgrado, la creación de revistas científicas y/o indexación de las ya existentes, en bases de datos de corriente principal, de forma de potenciar el conocimiento autónomo de Enfermería.
- 7.- Conectar y establecer alianzas con diversos sectores de la sociedad, económicos, políticos, sociales, educativos y con quienes toman decisiones, para promover y apoyar los cambios necesarios en materia de legislación sanitaria, educativa, de apoyo a la investigación y del enfoque de género, que por un lado propendan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Cobertura Universal de Salud y por otro, faciliten las necesarias transformaciones que potencien a enfermería como disciplina científica y profesional en cada país.
- 8.- Dinamizar y articular entre las instituciones educativas y de otros sectores, la formación continua de docentes y estudiantes, para el desarrollo de competencias, en especial competencias blandas.

Dra. Olivia Sanhueza Alvarado

PRESIDENTA ALADEFE



PLAN DE DESARROLLO 2019-2021

Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería

Propuesta A Desarrollar	Objetivos/Actividades
1.- Ser una instancia facilitadora, donde converjan las necesidades y las potencialidades educativas de las escuelas miembro, dando respuesta y/o apoyo a los requerimientos de las escuelas y facultades miembro, de forma ágil y rápida, optimizando el uso de las redes sociales.	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantener una comunicación expedita con las Escuelas y Facultades miembro.- Establecer formas de trabajo eficientes, operativos y funcionales para llevar a cabo el trabajo de ALADEFE con sus Escuelas y Facultades afiliadas. <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none">-Crear un sistema de reuniones de trabajo periódicas y preestablecidas, a través del uso de entornos virtuales, que generen una cohesión del equipo directivo, con instancias exclusivas para este, y otras, abiertas a los directores de las Escuelas y Facultades miembro, como mínimo 1 semestral y dos por año.-Diseñar e implementar un programa de gestión de redes sociales (Facebook, Tweeter, Instagram) siguiendo pautas sistematizadas basadas en asesoría de expertos en el tema.
2.- Sumar e integrar nuevas escuelas afiliadas a ALADEFE, en el orden de un 40% más de las actualmente socias, motivando a Escuelas y Facultades de países que han participado mínimamente en la asociación; otorgando las facilidades y expedición necesaria desde la Secretaría de la Asociación y las Vicepresidencias de cada Región, para integrarlas al trabajo de la región respectiva.	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Incrementar la participación de facultades y escuelas de Enfermería en ALADEFE.- Iniciar comunicación con todas las Facultades y Escuelas insertas en los distintos países, sea que estén interesadas o no en adherirse a ALADEFE <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none">-Recopilar y organizar la información de ALADEFE.-Recopilar información actualizada de las Escuelas y Facultades de Enfermería de cada país de cada Región.-Presentación de ALADEFE en cada evento/Jornada/Seminario/Congreso de Enfermería realizado en cada país de cada Región.-Contactar a las Directoras/Decanas de las diferentes Escuelas y Facultades de los países integrantes de cada Región.
3.- Promover la colaboración expedita de información, asesoría y asistencia técnica en distintos ámbitos asociados a la educación superior en Enfermería,	<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Facilitar y promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas, a través de distintos mecanismos de comunicación y estrategias de acercamiento entre las diferentes vocalías; vicepresidencias, Consejo Asesor y Consultor con las Escuelas y Facultades miembro. <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none">-Diseñar e implementar un Observatorio de Buenas Prácticas en educación en Enfermería, montado en un sitio web amigable, con la finalidad de que las Escuelas, bajo criterios predeterminados, postulen experiencias que enriquezcan el intercambio de modelos exitosos de enseñanza aprendizaje.-Establecer un programa de premios a las buenas prácticas seleccionadas dentro del Observatorio.-Mantener información actualizada de la formación (Planes de Estudio)



PLAN DE DESARROLLO 2019-2021

Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería

	realizada en las diversas Escuelas y Facultades miembro.
4.- Establecer líneas de trabajo innovadoras sobre la formación en Enfermería, de manera de contribuir en sus Planes de Estudio al bienestar, la salud y al desarrollo económico de los países de cada Región, que atiendan a la globalización y a aspectos particulares según el desarrollo de los programas de Enfermería.	<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Promover lineamientos innovadores y consensuados, sobre la formación en Enfermería, basado en pilares como la humanización, el cuidado centrado en las personas, el pensamiento reflexivo, la salud pública y el abordaje de los determinantes sociales de la salud, de acuerdo a las necesidades de cada país, utilizando las tecnologías existentes. <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Elaborar una base de datos respecto a los Planes Curriculares y a los aspectos innovadores que presenta los currículos de las Escuelas y Facultades miembro, que contribuyan al bienestar, la salud y al desarrollo económico de los países de cada Región.- Proponer, de acuerdo a los contextos de cada país, lineamientos innovadores y consensuados, sobre la formación en Enfermería, tales como la capacidad para tomar decisiones, liderazgo, gestión, Educación Interprofesional en pregrado y práctica colaborativa.- Orientar, según lo anterior, hacia posibilidades de formación de EPA, en especialización y/o magister.
5.- Promover y apoyar el proceso de acreditación de la carrera de Enfermería en las diversas Escuelas y Facultades miembro, propiciando la armonización con los sistemas nacionales e internacionales de acreditación, respaldando de esta manera la calidad de la formación y la movilidad estudiantil y académica.	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Avanzar en el desarrollo de un Programa de Acompañamiento para la Certificación de la Calidad Académica de los programas de Enfermería.- Contar con un banco de expertos de reconocida trayectoria como pares evaluadores y con procesos de asesoramiento y consultoría para las Escuelas miembro.- Promover la movilidad estudiantil y académica. <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Actualizar la base de datos con los títulos de Enfermería, número de cursos en cada título, créditos u horas de los títulos impartidos en las Escuelas y Facultades integrantes de ALADEFE.- Actualizar las diferentes materias incluidas en los títulos impartidas en las diferentes Escuelas y Facultades asociadas a ALADEFE.- Dar asesoría respecto a proceso de acreditación a las Escuelas y Facultades miembro que lo soliciten.
6.- Promover el desarrollo de la ciencia y disciplina de Enfermería en las instancias de Ciencia y Tecnología de los diversos países en cada Región.	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Establecer en las instancias de Ciencia y Tecnología de cada país, la inserción de Enfermería como disciplina autónoma.- Aumentar el número de publicaciones de Enfermería en cada país. <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Promover y apoyar la creación de programas de doctorado en Enfermería en los países donde no existan estos programas.- Promover el uso de los resultados de investigación en la práctica asistencial y en la formación de pre y postgrado.- Promover el uso de publicaciones, la creación de revistas científicas y/o indexación de las ya existentes, en bases de datos de corriente principal,

Dirección Postal Aladefe

Unidad de Posgrado Circuito de Posgrados Edificio E, Planta Baja Ciudad Universitaria.
Delegación Coyoacán Ciudad de México, C.P. 04510.
Teléfono (5255) 56 23 02 22 ext 80457

Dirección Fiscal Aladefe

Camino Viejo a Xochimilco s/n. Col. San Lorenzo Huipulco
Delegación Tlalpan. Ciudad de México, C.P. 14370.
Teléfono 55 73 19 95 ext. 296.



PLAN DE DESARROLLO 2019-2021

Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería

	<p>de forma de potenciar el conocimiento autónomo de Enfermería.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyar la creación de una red de investigadores enfermeros en cada país, que genere la sinergia necesaria para insertar a Enfermería como disciplina autónoma en las instancias de Ciencia y Tecnología de cada país. Aumentando con ello el número de investigadores en esas instancias nacionales. -Establecer grupos de trabajo donde se integren académicos que publican en revistas de alto nivel científico con nuevos investigadores para introducir a estos últimos en los sistemas de investigación, logrando publicaciones en conjunto. - Potenciar la transformación de la revista de ALADEFE hacia el ámbito científico y en base a evaluación de índices de calidad y catálogos como Latindex; Scielo y SCOPUS. - Mantener el apoyo a la tarea editorial de la revista ALADEFE, con un/a profesional a tiempo parcial.
<p>7.- Desarrollar alianzas con diversos sectores de la sociedad, económicos, políticos, sociales, educativos y con quienes toman decisiones, para promover y apoyar los cambios necesarios en materia de legislación sanitaria, educativa, de apoyo a la investigación y del enfoque de género, que por un lado propendan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Cobertura Universal de Salud y por otro, faciliten las necesarias transformaciones que potencien a enfermería como disciplina científica y profesional en cada país.</p>	<p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar gestiones para que ALADEFE desarrolle una fuerte presencia en organismos internacionales, nacionales y regionales de diferente índole, de manera ser actor y promotor activo de los desafíos en materia social, legislativa, educativa, sanitaria y de otras áreas donde la Enfermería debe estar presente, para potenciar la formación de Enfermería. <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecer una agenda de contactos desde la presidencia y las vicepresidencias de las regiones, así como de las vocalías respectivas, con los organismos e instituciones tomadores de decisiones de la sociedad, a nivel nacional e internacional, para establecer planes de acción conjuntos, en pro de la calidad de la formación en Enfermería. - Establecer un Plan de Acción, desde las Vicepresidencias y Vocalías, hacia los organismos nacionales y regionales, en consulta con el Consejo Ejecutivo.
<p>8.- Dinamizar y articular entre las instituciones educativas y de otros sectores, la formación continua de docentes y estudiantes, para el desarrollo de competencias, en especial competencias blandas.</p>	<p>Objetivo:</p> <p>Promover la Educación Continua para desarrollar en docentes y estudiantes, competencias de liderazgo, gestión y trabajo en equipo, entre otras.</p> <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecer un Programa de formación continua de diversas competencias, a través de entornos virtuales de aprendizaje, que se nutra de las propuestas de las diferentes Escuelas y Facultades, con beneficios para profesores y estudiantes de instituciones miembro de la Asociación.